



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 27 de junio del 2016

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 30 de junio del 2016, a las 20:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista e instalación de la sesión.

2.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.


- a).-La regidora Luisa Aydé Sandoval Rojas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2016.
- b).-El regidor Yammel Arturo Ayala Romero, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del 2016.
- c).-La regidora Karina Guadalupe Corona García, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2016.
- d).-El regidor Luis Cesar Guzmán Rangel, presenta el informe de actividades a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del 2016.
- e).-El regidor Rene Alonso Herrera Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2016.
- f).-El regidor Rodolfo Pedroza Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de mayo del 2016.

4.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

- a).-Solicitud para autorizar la iniciativa del proyecto de Reglamento Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos de Tepic, Nayarit. **(turno a comisión)**
- b).-Solicitud para autorizar la iniciativa del proyecto de Reglamento de Mercados Municipales de Tepic, Nayarit. **(turno a comisión)**

5.-Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE


C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.